

<b>Primer Apellido</b>		<b>Segundo Apellido</b>				<b>Nombres</b>					
CASTILLO		RESTREPO				LUIS HERNANDO					
<b>Cédula</b>		76,307,204									
<b>3. CARGO ACTUAL</b>											
<b>Cargo Actual</b>			<b>Entidad</b>			<b>Dependencia</b>			<b>Ciudad o municipio</b>		
MAGISTRADO			RAMA JUDICIAL			COMISION SECCIONAL DE DISCIPLIN			CALI		
<b>Si está vinculado a la Rama Judicial, especifique</b>											
<b>Cargo actual</b>			<b>Despacho</b>			<b>Dependencia</b>			<b>Fecha de Ingreso</b>		
MAGISTRADO			3			COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLIN			<b>Día</b> 13		
									<b>Mes</b> 1		
									<b>Año</b> 2021		
<b>Municipio</b>			<b>Seccional</b>			<b>Departamento</b>					
Cali			Valle del Cauca			Valle del Cauca					
<b>Cargo en el que está escalafonado</b>			<b>Despacho</b>			<b>Departamento</b>			<b>Fecha de Escalafón</b>		
MAGISTRADO			3			Valle del Cauca			<b>Día</b> 25		
									<b>Mes</b> 1		
									<b>Año</b> 2012		
<b>Carácter del Nombramiento (Marque con una x)</b>		<b>Propiedad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Provisionalidad</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Encargo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Resolucion No.</b>	N/A	<b>Ultima calificación obtenida</b>	95
<b>Si ha aspirado anteriormente a cargos de Alta Corporación, especifique</b>											
<b>Corporación</b>				<b>Sala o Sección</b>				<b>No.de veces que ha aspirado al cargo (Sin incluir ésta)</b>			
Comision Nacional de Disciplina Judicial				Disciplinaria				1			
Consejo de Estado				Sala de Servicio y Consulta Civil				4			
Corte Constitucional				Constitucional				3			
Corte Suprema de Justicia				Sala Penal				1			
Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del forma											
<b>Si ha sido postulado por el Consejo Superior de la Judicatura, especifique</b>											
<b>Corporación</b>				<b>Sala o Sección</b>				<b>No.de veces que ha sido postulado</b>			
<b>Si ha concursado para cargos en la Rama Judicial, especifique</b>											
<b>Cargo</b>			<b>Corporación</b>				<b>Año</b>				
Juez Primero de Familia de Buenaventura			Rama Judicial				2001				
Juez Cuarto Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali			Rama Judicial				2004				
Magistrado			Rama Judicial				2012				
<b>Describa brevemente su perfil profesional de acuerdo con su trayectoria, experiencias y logros profesionales.</b>											
<p>Abogado en ejercicio con 30 años de experiencia profesional, sin antecedentes de ningún orden, vinculado a la Rama Judicial por concurso de méritos, actualmente en el cargo de Magistrado en propiedad de la H. Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca; docente académico hace más de 20 años en pregrado y post grado, en las Universidades Libre, Santiago de Cali, Cooperativa, Gran Colombia, entre otras, en las áreas de: responsabilidad médica, contratación estatal, derecho administrativo, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho disciplinario, entre otras; evaluador externo de la Universidad de Aconcagua (Argentina) y evaluador de proyectos de maestría de la Universidad Santiago de Cali; conferensista en Derecho Disciplinario y administrativo; autor de libros como "Derecho Disciplinario Restaurativo en Colombia. Un nuevo paradigma jurídico en protección de los Derechos Humanos" "Análisis Constitucional Comparado de la Adopción Homoparental entre Colombia y Argentina" y de artículos de revistas indexadas como "Comentarios a la Ley 721 de 2002 Formulación de Criterios de Independencia en la aplicación"; "Ensayos Jurídicos" y "Reglas de Exclusión de la prueba ilícita e ilegal en el derecho disciplinario judicial Colombiano"; Doctor en Derecho de la Universidad de Baja California (México), con mención Honorífica "Magna Cum Laude a la Tesis Doctoral"; Pos Doctor en Derecho de la Universidad de Bolonia (Italia) y cursando Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Externado de Colombia, en razón al beneficio otorgado por el Consejo Superior de la Judicatura por haber recibido la distinción al mérito con la Condecoración "José Ignacio de Márquez", en la categoría Plata</p>											



<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>	<b>Nombres</b>
CASTILLO	RESTREPO	LUIS HERNANDO
<b>Cédula</b>	76,307,204	

### 8. DOCENCIA

Relacione en estricto orden cronológico, y con fechas exactas, la experiencia docente adquirida con posterioridad a la obtención del título de abogado en áreas jurídicas.

Institución	Cátedra	Fecha de Ingreso		Fecha de Egreso		Municipio	Departamento
		Semestre	Año	Semestre	Año		
Universidad Cooperativa de Colombia	Introducción al Derecho; Filosofía del Derecho; Solución de Conflictos	1	2005		actual	Cali	Valle del Cauca
Universidad Libre Seccional Cali	Sucesiones; Procesal Civil; Solución de Conflictos; Lógica Jurídica	1	2006		actual	Cali	Valle del Cauca
Universidad Santiago de Cali	Deerecho Disciplinario; Derecho Administrativo; Responsabilidad Médica	2	2018		actual	Cali	Valle del Cauca
Universidad Gran Colombia	Victimología	2	2022		2023	Armenia	Quindío
Universidad Libre de Cartagena	Derecho Administrativo; Responsabilidad Médica; Mecanismos alternativos de solución de conflictos	2	2022		2023	Catagena	Bolivar

### 9. CAPACITACIÓN

Especifique si es (1) Especialización (2) Maestría (3) Doctorado (4) Seminario (5) Curso (6) Otro.

Código	Título	Institución
6	POS Doctorado en Derecho	Universidad de Bolonia - Italia
3	Doctorado en Derecho	Universidad de Baja California
2	Maestría en Derecho Procesal	Universidad Libre - Seccional Cali
1	Especialista en Derecho Disciplinario	Universidad Externado de Colombia
1	Especialista en Derecho Administrativo	Universidad Libre - Seccional Cali
1	Especialista en Derecho Constitucional	Universidad Libre - Seccional Cali

### 10. PUBLICACIONES

Relacione (1) Libro (2) Artículo (3) Investigación (4) Otros, de carácter científico sobre materias jurídicas que hayan sido publicados por editoriales, revistas especializadas o periódicos.

Código	Título	Institución	Año
1	Violencias de Género. Enfoques y Referentes para la Elaboración de Sentencias Judiciales en Colombia	Ed. Universidad Santiago de Cali	2025
1	Derecho Disciplinario Restaurativo en Colombia. Un nuevo paradigma jurídico de protección de los derechos humanos	Ed. Ibañez	2024
2	Competencia para conocer procesos disciplinarios contra auxiliares de la justicia en Colombia	Revista Comisión Nacional de Disciplina Judicial	2023
1	Comentarios a la Ley 721 de 2001, Formulación de Criterios de Interpretación en la Aplicación	Ed. Litolaser 2006	2006

Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del formato (col)

### 11. CONFERENCIAS

Si ha sido conferencista en áreas jurídicas, especifique

Área	Institución	Municipio	Departamento
Familia	Universidad Libre	Cali	Valle del Cauca
Constitucional	Universidad de Oriente - Facultad de Ciencias Jurídicas	San Miguel	El Salavador
Penal	Universidad Libre	Cali	Valle del Cauca

<b>Primer Apellido</b>		<b>Segundo Apellido</b>		<b>Nombres</b>	
CASTILLO		RESTREPO		LUIS HERNANDO	
<b>Cédula</b>	76,307,204				
<b>Si ha sido coordinador o facilitador de la Escuela Judicial, especifique</b>					
<b>Capacitación</b>		<b>Año</b>	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	
Formador Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla - Derecho Disciplinario		2019	Cali	Valle del Cauca	
<b>12. OTROS</b>					
<b>Dominio de otras áreas del conocimiento (idiomas, profesiones o actividades no jurídicas, artes, técnicas, labores socio culturales, etc)</b>					
<b>Nombre</b>			<b>Institución</b>		
<b>Reconocimientos, distinciones o condecoraciones recibidos</b>					
Medalla "José Ignacio de Márquez al mérito judicial" categoría plata. 2024					
Tribunal Superior de Guadalajara de Buga. 2006. por publicación del libro: "Comentarios a la Ley 721 de 2001. Formulación de Criterios de Interpretación en la aplicación de la ley."					
<b>MEMBRESIA</b>					
* LOS CRITERIOS PARA DEFINIR LAS LISTAS DE ASPIRANTES A MAGISTRADO DE ALTAS CORTES, se encuentran consagrados en el Acuerdo PSAA16-10					
<b>REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL CARGO:</b>					
Los aspirantes, en el término de inscripción, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, en especial los señalados por el artículo 233 de la Constitución Nacional.					
1. Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio					
2. Ser abogado					
3. No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos					
4. Haber desempeñado durante quince años, cargos en la Rama Judicial o en el Ministerio Público, o haber ejercido, con buen crédito, por el mismo tiempo, la profesión de abogado					
Por favor anexe a la solicitud de inscripción, en formato PDF fotocopia del documento de identidad, Acta de Grado o Diploma o Tarjeta Profesional actualizada					
La experiencia laboral jurídica y la docencia, deberá ser documentalmente soportada con el fin de comprobar el requisito mínimo de experiencia (no es necesario autenticar)					
<b>NOTA:</b> Con el propósito de actualizar los datos que reposan en nuestros archivos, en adelante únicamente se tendrá en cuenta la información que Usted haya consignado					
<b>OBSERVACIONES</b>					

**6. EXPERIENCIA EN LA RAMA****Relacione en estricto orden cronológico y con fechas exactas, los cargos que haya desempeñado**

<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>			<b>Fecha de Egreso</b>		
Magistrado - Sala Disciplinaria	RAMA	1	6	2018	12	1	2021

**10. PUBLICACIONES****Relacione (1) Libro (2) Artículo (3) Investigación (4) Otros, de carácter científico sobre libros, artículos, editoriales, revistas especializadas o periódicos.**

<b>Código</b>	<b>Título</b>	
1	Ensayos jurídicos	Editorial LITOL
2	El Derecho como ciencia frente al discurso ideológico	Revista Indexac

Comprometido con posterioridad a la obtención del				
Carácter del	Concur	Munici	Depto	
X			SI	Cali Valle del Cauca

Materias jurídicas que hayan sido publicadas	
Institución	Año
ASER, edición 2006	2006
da: "Criterio Libre Jurídico	2006